

LA ANTROPOLOGÍA DE KAROL WOJTYLA: FUNDAMENTO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Julieta Laudadio

CONICET, Argentina

RESUMEN: En este artículo intentaremos ahondar en la comprensión de lo humano a la luz del pensamiento de Karol Wojtyla que como filósofo aportó una visión antropológica diferente que atraviesa al hombre actual. La novedad de su planteamiento en torno al hombre se puede descubrir en dos obras filosóficas fundamentales: “*Amor y Responsabilidad*” y “*Persona y Acción*”, en las cuales desarrolla su antropología personalista. La antropología de Wojtyla implica un personalismo integral porque el análisis fenomenológico se fundamenta en la verdad metafísica de la persona; y es integral porque al partir de la experiencia –interior y exterior– abarca todas las dimensiones de la persona humana en armonía unitaria y compleja.

PALABRAS CLAVE: Karol Wojtyla, antropología, persona, personalismo, pedagogía.

“...A cada hombre se le confía la tarea de ser artífice de la propia vida...”

Juan Pablo II

Introducción

Toda acción educativa implica una reflexión profunda acerca de quién es el hombre. Una constante del pensamiento antropológico es reconocer que el problema del hombre es para él mismo lo más próximo y conocido; y es al mismo tiempo, una realidad que no llega a conocer del todo. Ya lo advirtió Sócrates, al afirmar que el hombre es el mayor de todos los misterios; y San Agustín, al reconocer en sus Confesiones que había llegado a convertirse en un problema para él mismo. Y si bien hay que admitir que en la actualidad es mucho lo que se sabe respecto del hombre,

aunque suene paradójico nunca se ha sabido menos acerca de esta pregunta existencial: ¿quién es el hombre?

La realización personal es una tarea encomendada a cada uno, tarea en la que nadie nos puede sustituir. Es decir, que toda persona en algún momento de su vida se enfrenta necesariamente con este interrogante vital, en búsqueda de una respuesta que oriente y dé sentido a su vida. Alejandro Llano (2005) afirma que algunos logran su vida y otros la malogran, la pierden y fracasan en ella; lo cual nos revela algo sorprendente. Y es que el hombre es el único ser que corre un riesgo existencial, ya que ningún ser del reino vegetal o animal puede ser ni más ni menos de lo que es. En cambio el hombre es el único que puede realizarse pero también puede degradarse como persona.

En este contexto se entiende que la educación es el auxilio del hombre, en cuanto indigente y falible, para que logre su plenitud dinámica (Ruiz Sánchez, 1981). Y es aquí donde surge nuevamente la preocupación por el sentido del hombre, por el sentido de lo humano y la necesidad de brindarle una respuesta en armonía con la verdad de su propio ser, de su humanidad y su existencia en el mundo. Respuesta que exige ofrecerle a cada persona una educación de calidad y excelencia que respete sus características y posibilidades particulares, es decir, que sea compatible con su realidad personal. Se confirma así en el plano existencial y educacional la conocida verdad filosófica que nos enseña que cada hombre es único e irrepetible (Da Dalt, 1997).

En este artículo intentaremos ahondar en la comprensión de lo humano a la luz de uno de los pensadores más revolucionarios del siglo XX: Karol Wojtyła. Nadie duda de que como filósofo aportó una visión antropológica diferente que atraviesa al hombre actual. La novedad de su planteamiento en torno al hombre se puede descubrir en dos obras filosóficas fundamentales: *“Amor y Responsabilidad”* y *“Persona y Acción”*, en las cuales desarrolla su antropología personalista. Para profundizar en la comprensión del hombre como fundamento de la tarea pedagógica se tomará como marco de referencia esta última, ya que es un intento de interpretar la subjetividad personal del hombre y reflexionar sobre la condición elemental para que

en su existir y en su obrar junto a otros pueda servir al perfeccionamiento de sí mismo (Palau, 2007).

¿Quién es el hombre? Valor de la realidad personal

Karol Wojtyla intenta delinear una antropología que facilite mostrar la realidad del hombre-persona a través de sus acciones. Los ejes fundamentales de su pensamiento antropológico son: el concepto de hombre como persona y el concepto de amor como donación. En ambos casos sus reflexiones no parten de la realidad objetiva del mundo, sino del hombre y de la experiencia que este tiene de sí mismo en la autoconciencia y esta “esta manera de pensar la permite llegar al núcleo de la persona por vía subjetiva” (Ferrer Rodríguez, 2005: 29).

La originalidad de su propuesta implica reconocer la experiencia del hombre como la más rica de las experiencias que él mismo puede tener y a su vez, la más compleja. Recuerda al hombre que el acceso directo y efectivo a la realidad es él mismo. Es por ello que su planteo exige la profundización de la “experiencia en sí” para que ésta no sea reducida a la experiencia de la conciencia, teniendo en cuenta que se trata de la experiencia del hombre completo, abierto a la experiencia de otro. En esta experiencia, Wojtyla destaca la dignidad del ser personal manifestado en su capacidad de conocerse y autodeterminarse. Nos hallamos así, ante el hombre como un todo dinámico que se revela a sí mismo mediante la acción consciente. El aporte que de aquí se rescata es que la persona no es sólo incomunicable, sino también insustituible, ya que se revela con un fin en sí misma (Cfr. Mares, 2002)

Sobre el fundamento de los datos de la experiencia del hombre se delinea entonces una antropología que quiere posibilitar a cada hombre el autoconocimiento, la autoconciencia y el descubrimiento en sí mismo de la verdad respecto de sí. “Ser uno mismo significa trascenderse a sí mismo en la aceptación de la verdad, en el sentido de hacerse dependiente de la verdad, quedar ligado a ella mediante un acto de conocimiento. Y puesto que no estoy obligado a elegir lo que debo elegir y puedo no aceptar la verdad que debo aceptar, la

propia libertad debe ser entendida como autodependencia de la verdad” (Aranda, 2007: 47).

Cuando hablamos de la experiencia del hombre nos referimos fundamentalmente al hecho de que en esta experiencia el hombre tiene que enfrentarse consigo mismo, es decir que entra en relación cognoscitiva con su propio yo. El objeto de la experiencia es el hombre que se manifiesta a través de todos los momentos y que, al mismo tiempo, está presente en cada uno de ellos. Sin embargo, esta experiencia no se reduce al hombre que soy yo mismo, ya que también abarca a los demás hombres que son objeto de mi experiencia. Lo que significa que la experiencia del hombre está formada por la experiencia de sí mismo y la de todos los hombres que están en relación cognoscitiva directa con él. Los demás hombres, como objetos de mi experiencia, lo son de manera distinta a como lo es el hombre para sí mismo. Y si bien las dos experiencias son diferentes, no son separables, ya que a pesar de todas las diferencias existentes entre el sujeto y el objeto de la experiencia, en cada caso se da una unidad fundamental del objeto experimentado. En este sentido, cuanto más numerosas son las personas incluidas dentro de la experiencia del hombre, tanto más importante y más rica resulta.

Para Wojtyła la experiencia es relevante, no por lo que es en sí misma, sino por lo que significa en la problemática de la comprensión del ser humano. Al respecto, el conocimiento constituye lo que nosotros sabemos del hombre sin proporcionarnos una experiencia de él. Sin embargo, este conocimiento se basa, en última instancia, en la experiencia y, por lo tanto, el conocimiento del hombre apela en uno u otro sentido a la propia experiencia de cada uno.

El conocimiento de la persona se basa en la experiencia del hombre que, a su vez, implica una simultaneidad de aspectos. Por un lado, interiores: el hombre que soy, mi intimidad intransferible; por otro, se considera al hombre en su exterioridad. Esta experiencia es el punto de partida del conocimiento del hombre y, en este sentido, podemos decir que la naturaleza del conjunto total de los actos cognoscitivos dirigidos al hombre es empírica e intelectual. Ambos aspectos están interpenetrados, interrelacionados y se apoyan mutuamente. Los actos del hombre comprenden una totalidad dinámica en

donde la acción sirve como un momento particular de la aprehensión de la experiencia, es decir, de la persona. Lógicamente esta experiencia está intrínsecamente conectada con una comprensión definida en sentido estricto, ya que “el hombre actúa”, con todo su contenido experiencial se convierte en objeto de explicación en cuanto acción de una persona. En palabras de Wojtyla: “la acción revela a la persona y miramos a la persona a través de la acción”, ya que ésta nos brinda la posibilidad de penetrar en la esencia intrínseca de la persona y nos permite conseguir el mayor grado posible de conocimiento de la ella. Es decir, experimentamos al hombre en cuanto persona y estamos convencidos de ello por las acciones que realiza. Nuestra experiencia y nuestra aprehensión intelectual de la persona en y a través de sus acciones, se derivan en especial del hecho de que las acciones tienen un valor moral: y solamente tiene significado moral la acción en que se supone que el agente es una persona. Y en este sentido Wojtyla sostiene que el valor moral, en cuanto propiedad intrínseca de las acciones, nos permite comprender la naturaleza dinámica de la persona, ya que manifiesta la calidad interior de las acciones humanas.

El planteo realizado por el autor en “Persona y Acción”, basándose en la experiencia integrada del hombre, sostiene que la persona se revela a través de la acción ya que en esta experiencia el hombre se nos da desde dentro y no sólo exteriormente: se da en su “total subjetividad experiencial”. Este análisis le permite afirmar que más allá de atribuir significación absoluta a un aspecto de la experiencia, tiene mayor importancia la necesidad de reconocer su mutua relación, debido a que ésta se apoya en la misma esencia de la experiencia que es la existencia del hombre.

Obrar del hombre en su integridad

El hecho de la experiencia “yo actúo” no se produce aisladamente sino en el contexto del dinamismo humano y en relación orgánica con él. El dinamismo en cuestión es el dinamismo total presente en la experiencia completa del hombre. Es decir, que no todo lo que pertenece al dinamismo humano se refleja en la conciencia; de la misma manera, no todos los factores del dinamismo humano pue-

den ser experimentados conscientemente por el hombre. Sin embargo, no es sólo el dinamismo propio del hombre lo que se refleja básicamente en la conciencia. El ser humano tiene conciencia también de las principales tendencias dentro de su dinamismo, y este conocimiento está también en conexión con la experiencia que tiene de ellas. De hecho, experimentar el actuar y el hacer como algo esencialmente diferente del simple acontecer, de lo que simplemente ocurre o pasa en él y no tiene ninguna intervención activa. Se trata de una distinción fundamental: “Something happens in man” afirma Wojtyla al referirse a los actos de las potencias vegetativas y sensitivas que acontecen o suceden en el hombre –como así también en los animales– sin proponérselo ni medir sus consecuencias. Sobre ellos que no tiene control voluntario, control que sí ejerce en las acciones “puestas por mí”, fruto de la conducta libre y responsable del hombre. Es entonces, cuando “el hombre actúa como hombre”.

Wojtyla afirma que las dos estructuras objetivas “el hombre actúa” y “algo ocurre en el hombre” son las dos líneas fundamentales del dinamismo propio del hombre. Sus direcciones se oponen mutuamente en la medida en que, en una de ellas se visualiza la actividad del hombre, y en otra su pasividad. En ambas el hombre permanece como sujeto dinámico y ofrecen –cada uno a su manera– la realización del dinamismo propio de ser humano. Ya que si bien la actividad y la pasividad diferencian el dinamismo, no lo privan de la unidad que se deriva del mismo sujeto dinámico

Toda forma de dinamismo que encontramos en el hombre está también relacionada con cierta forma de devenir del hombre sujeto. Por devenir Wojtyla entiende el aspecto del dinamismo humano que se centra en el hombre mismo, sujeto de este dinamismo en la medida en que introduce o comporta un proceso de cambio. De hecho, para el autor, en las dinimizaciones el sujeto no permanece indiferente, no sólo participa en ellas sino que él mismo se ve, de una manera u otra, formado o transformado por ellas. El análisis propuesto por Wojtyla lleva a considerar la dimensión más interior, el soporte óntico del hombre. Ya que al comenzar la existencia sustancialmente, el hombre cambia en uno u otro sentido con todas sus acciones y con todo lo que ocurre en él. Estas formas del dinamismo propias de

él, le hacen “algo” y al mismo tiempo, lo hacen “alguien”. Son las acciones del hombre, su actuar consciente las que hacen de él “lo que y el que realmente es”. Esta forma de devenir humano presupone, por tanto, la eficacia o causalidad propia del hombre. El fruto de dicha causalidad es la moralidad concebida, no en abstracto, sino como una realidad estrictamente existencial perteneciente a la persona que es su propio sujeto.

Es importante destacar que la realización de una acción es un valor. La realización de una acción por la persona es en sí misma un valor fundamental, denominándolo personalista –o personal– de la acción. Este valor personalista, para el autor, realiza la trascendencia de la persona por medio de su actuar. Lo que implica: por un lado, que difiere de los valores morales que pertenecen a la acción realizada –tiene valor en sí misma, realiza la trascendencia de la persona–; y por otro, que este valor es intrínseco a la misma realización de la acción por la persona, al hecho mismo de que le hombre actúe de forma adecuada a lo que es él mismo, a que la autodeterminación sea inherente auténticamente a la naturaleza de su actuar. El valor personalista, en cuanto inherente al valor de la persona, comprende una serie de valores que pertenecen al perfil de la trascendencia o integración. Cada uno, a su manera, realiza la acción y a la vez es un valor.

Aunque el ser es anterior a la acción, y al valor de la persona en cuanto tal, ésta se manifiesta a sí misma en las acciones. El valor personalista de una acción, relacionado estrictamente con la “realización de la acción por la persona” es origen y base del conocimiento del valor de la persona y de los valores propios de la persona, según su jerarquía adecuada. La correlación de la acción con la persona es válida en la esfera axiológica, de la misma manera que en la esfera ontológica.

El valor personalista de la acción nos permite hablar de una ejecución completa o bien de las distintas deficiencias de la ejecución, ya que acción y ejecución están relacionadas con la persona. Si bien la voluntad es inherente a la persona, la autodeterminación no se debe reducir el contenido de la volición como empobrecimiento de la realidad contenida en la acción. La correlación dinámica de la ac-

ción y persona no ofrece una mejor interpretación de la axiología ética de la acción. El valor personalista no es todavía ético en sí mismo; pero brotando de la profundidad dinámica de la persona, revela y confirma los valores éticos, y por tanto, nos permite comprenderlos mejor en su correspondencia estricta con la persona y con todo el “mundo de las personas”.

El hecho de que en cada acción que se ejecuta se de cierto grado de realización, hace que realizar resulte sinónimo de ejecutar. Sin embargo la ejecución de la acción debido a la realización que lleva consigo, está coordinada con la autodeterminación. Se da en paralelo con esta, pero como si estuviera orientada en dirección contraria, pues siendo el que ejecuta la acción, el hombre se realiza a sí mismo en ella. Realizarse en la propuesta antropológica de Wojtyła significa actualizar y, en cierta manera, llevar a la debida plenitud la estructura del hombre que le es característica por su personalidad, también por el hecho de ser alguien –estructura del autogobierno y la autoposesión– y no meramente algo.

En cuanto a la estructura de la persona, centrada en la autorregulación y autoposesión, es evidente que implica también la responsabilidad del hombre ante sí mismo. Si el hombre en cuanto persona es el que gobierna y posee a sí mismo, lo que puede hacer es: por una parte, ser responsable de sí mismo; y por otra, ser responsable ante sí mismo. Esta estructura de la persona es índice de la complejidad específica del hombre-persona. Porque él es, al mismo tiempo, el que gobierna y el que es su propia posesión.

La trascendencia de la persona en la acción no consiste únicamente en la autonomía ontológica, sino que incluye también el momento esencial de dependencia a la verdad. Y es este momento el que determina la libertad, ya que la libertad humana no se realiza evitando la verdad, sino más bien al contrario, mediante la realización de la persona en la verdad. La dependencia a la verdad delimita la frontera de la autonomía apropiada a la persona humana. Además la persona es libre, no en el sentido de una independencia incondicional y absoluta, sino en la medida en que la libertad es el núcleo de la autodependencia de la persona que se refiere esencialmente a la rendición a la verdad. En este sentido, se puede decir que autorreali-

zarse es casi sinónimo de de felicidad, de ser dichoso. En la idea de felicidad hay algo semejante a la realización, a la autorrealización mediante la acción. Autorrealizarse es lo mismo que realizar el bien, gracias al cual el hombre en cuanto persona se convierte y es bueno él mismo, su conexión está en la realización de la acción y ahí es dónde se realiza.

Relevancia de la tarea educativa

Al considerar el sentido vulgar y etimológico de la palabra educación García Hoz (1960) afirma que representa una modificación del hombre. Modificación no en cualquier sentido, sino que para ser educativa dicha modificación debe ser perfectiva; que se puede decir, define genéricamente el proceso educativo. Esta consideración comprende a las definiciones que hacen referencia al alcance de la plenitud del ser humano o bien a su tarea de complemento. Siguiendo a este autor se dice que del concepto de perfección se desprenden otras nociones que nos manifiestan distintos aspectos implicados en toda tarea educativa. Una de ellas es la idea de formación, entendida como aquella que comunica perfección, es decir, como medio de dar formas más perfectas a la persona que se educa. Otra noción estrechamente ligada es la de bien, que hace referencia a lo que conviene a la naturaleza de un ser, todo lo que exige un ser para realizar su fin, en este caso: el fin del ser del hombre. También se puede decir que, la idea de perfección implica el concepto de ordenación u organización ya que la perfección es, en cierto sentido, la realización del orden.

De todos modos la perfección determina genéricamente lo que es la educación, es decir, que no la especifica. Esto significa que toda educación es una perfección, pero no toda perfección es educación. Por ello al considerar esta noción en relación al concepto de educación el autor sostiene que es el perfeccionamiento voluntario e intencional de las potencias específicamente humanas. El hombre es un ser personal perfectible que debe hacerse en cierto modo a sí mismo. La persona debe realizarse como ser personal, con su libertad y responsabilidad mediante las acciones humanas (Palau, 2007). En este camino de perfeccionamiento intencional se pueden distinguir dos

aspectos propios del proceso educativo: por un lado, el de asimilación; y por otro, el de diferenciación. La primer instancia implica adquirir guías de acción perfectiva o al decir de Soaje Ramos: “verdades para la acción”; que orientan el desarrollo y crecimiento de la persona según las exigencias de su bien integral. El segundo aspecto requiere que el sujeto desarrolle y haga efectiva sus posibilidades, cada persona debe descubrir su proyecto personal de vida y poner los medios para llevarlo a cabo. Es por ello que, al referirse a la personalización educativa, el autor señala que “la educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, o dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva su libertad personal” (García Hoz, 1985: 18).

Las necesidades de un trato diferencial en el proceso educativo se fundamentan en las diferencias de aptitudes, rendimiento, intereses, etc., ya que la educación se realiza en el sujeto de acuerdo con sus propias características. Es decir, la educación no sería todo lo eficaz que puede ser si no atiende a las diferencias personales en el desarrollo de cada persona, y es ésta justamente la razón de la educación personalizada. Se puede concluir que este tipo de enseñanza se apoya en la consideración del ser humano como persona, y en este sentido personalizar es tanto como referirse a una persona. García Hoz (Ibid) propone algunas notas incluidas en el concepto de persona, de la que se derivan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada como: la singularidad, la autonomía y la apertura. La educación personalizada lo es en la medida en que se realiza en un sujeto que tiene rasgos propios, y que a su vez se siente comprometido por sus posibilidades personales. La educación alcanza su máxima calidad cuando logra descubrir y desenvolver lo que en expresión clásica puede llamarse “excelencia personal” y la más importante tarea del educador consiste precisamente en descubrir esa peculiar excelencia personal de aquel a quién se quiere educar. Y en este sentido, afirma el autor (Ibid) que la educación personalizada se justifica como estímulo y ayuda a un sujeto para la formulación de su proyecto personal de vida y para el desarrollo de la capacidad de llevarlo a cabo.

Ninguna persona que se dedique a la enseñanza aceptaría que su función se limita simplemente a estimular y orientar algunos de los aprendizajes específicos que figuran en los planes de estudios. Siguiendo a Ibáñez Martín (1990) se afirma que un mínimo de responsabilidad social nos lleva a darnos cuenta de que el futuro de toda sociedad está en la calidad de su educación. Y dentro del sistema educativo ocupan un lugar central los profesores, ya que sobre ellos recae la tarea de esforzarse por hacer avanzar el conocimiento científico y por transmitirlo a quienes van a ejercer diversas actividades profesionales orientadas a promover una significativa mejoría en ellos en cuanto personas y por ende en toda la sociedad. Por ello, la educación debe procurar formar no sólo profesionales sino personas capaces de mantener una identidad personal frente a las circunstancias cambiantes. Y para ello no es suficiente dominar una determinada disciplina o transmitir determinados contenidos. En este sentido, Ochoa Disselkoe (2004) afirma que no se consiguen sujetos morales enseñando ética; de modo análogo a como tampoco se forma biólogos enseñando biología, ni ingenieros enseñando técnicas. Es necesario enseñar a pensar y actuar como ingenieros, como biólogos, como filósofos. Si se dice que la educación en tanto que desarrollo de la persona tiene que desenvolver todas las potencias de la naturaleza humana, se sigue que deberá atender a los aspectos no sólo intelectuales, sino también técnicos, estéticos, morales y religiosos. Esto nos lleva a entender la misión de quien se dedica a la educación como algo mucho más profundo, como una actividad en virtud de la cual el estudiante va madurando, desarrollándose, haciéndose mejor persona. Asegurar que la tarea educativa suponga un auténtico servicio al hombre y a la sociedad pasa necesariamente por garantizar a los que están empeñados en ella la posibilidad de reflexionar filosóficamente sobre los modos más adecuados de llevarla adelante y facilitar que los profesionales de la educación puedan comprender su trabajo como una auténtica vocación que implica un compromiso personal.

La educación no puede reducirse a un proceso técnico ya que el sujeto no es un receptor pasivo, sino consciente y libre y por tal motivo, el mismo proceso no tiene siempre idéntico resultado. El sujeto

de la educación es el hombre considerado en su naturaleza y en sus dimensiones propias, que se siguen de esa naturaleza. En este sentido, la educación toma al sujeto en su condición existencial, tal como esa naturaleza existe en concreto. La finalidad última es el desarrollo inmanente de ese sujeto que opera y su proyección transitiva en el actuar y en los resultados objetivos de ese actuar en el ámbito social, cultural, religioso, etc. A partir de la determinación del fin deberán plantearse los objetivos de la educación en tanto éstos son fines intermedios. La fuente para la determinación de estos objetivos es doble: el sujeto en sus distintas dimensiones educables y la realidad en sus formalidades, que dan lugar a la constitución de diversas ciencias (Cfr. Vázquez, 2001).

En relación con los fines y objetivos de la educación se debe aceptar que una tarea es propiamente humana cuando se sabe por qué se realiza. El conocimiento de la finalidad perseguida es lo que da sentido a cualquier acto. Y dado el carácter de proceso que la actividad humana tiene, es decir, de algo que se va realizando a través del tiempo, en educación se habla de fines intermedios y objetivos. El fin de la educación personalizada es desarrollar la capacidad del sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida. En tanto que persona, el proyecto de vida necesariamente deberá ser algo originado en el propio sujeto; dicho de otro modo, algo que responde a la libertad del hombre. La formulación de este proyecto implica la capacidad de conocimiento y de expresión, mientras que la realización se refiere directamente a la actividad o acción humana.

Si se trata de un proceso de conducción hacia un fin, el primer elemento que conviene esclarecer es el punto de partida, ver de dónde se parte para extraer de él mismo la meta incoada. De allí la necesidad de partir del concepto de naturaleza humana entendido como principio intrínseco de movimiento de cada ser. La naturaleza, es por ello, la expresión dinámica de la forma esencial y como tal comporta un triple principio: de especificidad, ya que hace que algo sea lo que es, permite identificar algo en sí mismo y distinguirlo de otras realidades; de unidad: debido a que lo constituye uno en la multiplicidad de sus componentes; y, finalmente, de finalidad al considerar que en los principios esenciales –que determinan lo que cada ser es–

se hallan contenido los fines que se expresan dinámicamente como tendencias. (Cfr. Ibid, 2001)

El principio de la naturaleza no es un principio hipotético sino que se muestra en los seres inmediatamente a través de su actuar. La pluralidad de dimensiones en el hombre y su irreductibilidad es una evidencia que en un planteo pedagógico es el fundamento inmediato de la motivación; tantas serán las motivaciones y su ordenamiento, cuantos sean sus dinamismos naturales y sus relaciones. Cuando se niega el principio natural, se niega esta triple dimensión y se la reemplaza por sucedáneos como sucede contemporáneamente, ya sea por el concepto de rol y su correlato la función o por el consenso social. Así, en el caso de la gestación de la personalidad, se niegan la unidad, el sello distintivo, las metas o fines como orientaciones dinámico-normativas de la configuración personal.

No puede haber educación sin fin. Una actividad no es educativa sino por su fin, ya sea implícito o explícito. En este sentido, la autora (Ibid) sostiene que en la triple dimensión del principio esencial de cada ser se hallan contenidas múltiples consecuencias para un planteo pedagógico; de ahí la necesidad de explicitarlos como el punto de partida. En efecto, la naturaleza es la norma primera del quehacer pedagógico, el criterio de juicio y determinación de objetivos, contenidos, metodologías. Resulta claro que la determinación del fin exige partir del concepto de naturaleza humana, naturaleza finita, potencial, en un tiempo y espacio, una circunstancia que no es siempre la misma y de la cual el sujeto se nutre para el desarrollo de sus potencialidades.

De esa doble mirada –esencial y circunstancial– de la persona se puede sacar una más precisa determinación del fin de la educación. Por ello se puede afirmar que el fin de la educación es formar personas íntegras, capaces de mantener una identidad personal y ética frente a las circunstancias cambiantes. Y si bien en el plano ontológico se habla de persona, como realidad del sujeto singular, en acto primero que sustenta y es fuente del obrar, al ubicarnos en la perspectiva plano dinámica como es el de la acción, se habla de personalidad como estructura de hábitos ya que es el resultado de dicho obrar. Vázquez (2001) –siguiendo al Thesauro– define la personali-

dad como “una configuración estable de todas las capacidades en torno a un fin que opera como valor unitivo interior y de conducta y por eso jerarquiza esas capacidades y da al sujeto y a su actuar un perfil singular y una eficacia real”. Continuando el análisis de la definición expuesta por la autora se dice que la estructura de la personalidad está constituida por potencias operativas, la unidad está dada por el fin, que es, por una parte, captado intelectualmente como verdad de la propia vida y, por otra, propuesto a la voluntad como meta. Así el fin en cuanto conocido, recibido afectivamente y asumido por la voluntad, se convierte en un valor configurador de la personalidad.

Aportes de una antropología pedagógica integral

A partir del análisis realizado quedan planteadas dos inquietudes. Por un lado, la incidencia de la concepción del hombre en el quehacer educativo; y por otro, los aportes de una antropología pedagógica integral.

Respecto de la primer cuestión, la reflexión llevada a cabo permite inferir que cualquier educador que se plantee seriamente su tarea necesita partir de una concepción de lo que es la persona humana. De allí que el trabajo de enseñar no es algo puramente técnico, y en él es menester plantearse permanentemente el fin y los medios que ponemos en juego para lograrlo. Lo cual demuestra la imposibilidad de orientar la educación sin una concepción de lo que podemos esperar de la persona para contribuir a su mejoramiento en cuanto tal. En este sentido, el hombre necesita aprender a ser, ya que para el hombre vivir es hacerse la propia vida. Es así como la articulación entre lo que el hombre es, lo que puede ser y lo que debe ser señala los parámetros en los que se desarrolla el trabajo educativo.

En relación con la segunda cuestión Palau (2007) considera que la antropología de Wojtyla implica un personalismo integral precisamente porque el análisis fenomenológico se fundamenta en la verdad metafísica de la persona; y es integral porque al partir de la experiencia –interior y exterior– abarca todas las dimensiones de la persona humana en armonía unitaria y compleja. En este sentido, se puede decir que en este punto encontramos su primer aporte ya que intenta

superar pasadas antinomias idealismo-realismo, racionalismo-empirismo, subjetivismo-objetivismo y nos introduce en la existencia concretísima del hombre. En efecto, en la realidad del sujeto consciente, en la subjetividad irreductible del hombre-persona es, al mismo tiempo, “alguien” y “algo” objetivo en el mundo.

Llegado este punto del análisis, surge el interrogante de cuál sería su aporte al fundamento antropológico de la educación. En primer lugar, se puede decir que la educación, a la luz del personalismo integral, implica un proceso intersubjetivo que contribuye a la realización personal de sí mismo y del “otro”, centrado en los aspectos dinámicos de la subjetividad humana personal; implica una visión sistémica e integrada del ser humano único e irrepetible. La visión descriptiva del hombre realizada por Wojtyla en su autorrealización orienta la tarea educativa procurando el desarrollo de todas sus potencialidades. Al proponernos la autorrealización como tarea educativa es importante destacar la prioridad de la dimensión personal inmanente y su carácter fundante –respecto de las demás dimensiones– que se asienta en la interioridad del espíritu. Ya que la condición del ser espiritual condiciona y define totalmente el acto educativo como auxilio, en lo que el concepto tiene de posibilidad y de límite: puede el hombre ser educado porque es libre, no es materia inerte que recibe pasivamente una forma, sino un centro activo capaz de asumir, o no, lo que se le presenta como valioso; en esta libertad está también el límite respecto de la acción de otro agente exterior (cfr. Vazquez, *ibid*).

La educación así entendida es siempre, y al mismo tiempo, autoeducación e interrealización: un esfuerzo personal de crecimiento moral y un desarrollo dinámico, integrador, trascendente, autodeterminante y participativo del ser personal. En dónde se hace patente la necesidad de que las propuestas de desarrollo pedagógico partan de la descripción dinámica de la estructura personal, y en este sentido es relevante el aporte de Wojtyla, digno de gratitud y consideración, sobre todo de la obra filosófica que se ha analizado.

En conclusión, es necesario reconocer, como afirma Da Costa e Silva (2001), que la educación integral del hombre es un valor universal, de ahí la importancia del papel de educador en desafiar y ani-

mar a cada ser humano para hacer de su vida una obra de arte. Y en esta tarea encomendada al hombre de ser artífice de la propia vida cumple un papel fundamental la conquista personal de la libertad. Esta conquista comienza con la formación de la capacidad de elección y continúa con la decisión y consecución de la meta elegida. Y a su vez, esas decisiones van configurando la propia personalidad –capacidades y disposiciones innatas y adquiridas– en torno a un fin que al ser asumido como valor unifica a la persona en su interioridad y en su actuar.

Actualmente en la sociedad no hay una presencia de la filosofía personalista, sino más bien una filosofía que sostiene una renuncia de las notas diferenciales de la personas, es decir, que le propone al hombre que desista de ser lo que es. Y si bien la educación puede ser entendida como acción –influencia, ayuda intencional– y como resultado o fin alcanzado –cualidad estable, estado, perfección accidental– siempre respecto del hombre, este desarrollo de la personalidad de cada hombre, en cuanto ser personal, debe tener necesariamente su impacto humanizante también en la cultura. Y es este justamente un desafío que debe asumir quien se dedica a la educación, ya que la sociedad tiene necesidad no sólo de científicos, técnicos, trabajadores, sino también de educadores que garanticen el crecimiento de la persona y el desarrollo de la comunidad por medio de ese arte que es el arte de educar para la vida.

Referencias

Aranda, Antonio (2007) La unidad entre cristología y antropología en Juan Pablo II. Un análisis del tema en sus catorce encíclicas. *Scripta Theologica* N° 39 p. 37-72

Arquideo, Lila (Directora) (1996). *Philosophy of Education Thesaurus*. Bs As., Ediciones CIAFIC.

Barrio, J. M. (1998) *Elementos de Antropología Pedagógica*. Madrid. Ediciones RIALP.

Da Costa e Silva, Joa Roberto (2001) El arte de comunicar en Karol Wojtyła. *Anuario Filosófico*. (34). p. 759-767.

Da Dalt de Mangione, Elizabeth (1997). *Itinerarios para una educación de la libertad. Una vertiente caracterológica*. Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Mendoza.

Da Dalt de Mangione, Elizabeth (2002) Aprender a pensar y a vivir bien. Hacia una educación en los valores. *Revista Vera Humanitas*, Vol. XVIII, N° 34, Año XVIII, México, julio-diciembre, pp. 11-63.

Ferrer Rodríguez, Pilar (2005) *Persona y Amor. Una clave de lectura de la obra de Karol Wojtyla*. Grafite Ediciones. Bilbao.

García Hoz, Víctor (1960) *Principios de Pedagogía sistemática*. 3era Edición. Madrid: Ediciones Rialp.

García Hoz, Víctor (1985) *Educación personalizada*. 6ta Edición. Madrid: Ediciones Rialp.

Ibáñez Martín, J. (1990) Dimensiones de la Competencia Profesional del profesor de Universidad. *Revista Española de Pedagogía*, 186, pág. 239-257.

Llano, Alejandro (2005) *La vida Lograda*. 3era Edición. Barcelona : Ed. Ariel.

Mares, Francisco (2002) Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyla. *Revista de Filosofía*; N° 23. Universidad Panamericana, p151-156.

Ochoa Disselkoen, H.R. (2004): La universidad desde sus académicos: un debate necesario. *Encuentro en La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Chile.

Palau, Graciela (2007) *La autorrealización: según el personalismo de Karol Wojtyla*. Buenos Aires. Educa.

Ruiz Sanchez, Francisco (1981) *Fundamentos y Fines de la Educación*. Buenos Aires: Arché.

Soaje Ramos, G. (1970). *Curso de Ética*, pro-manuscrito, Bs. As.

Vazquez, Stella M. (2001) *La Filosofía de la Educación. Estado de la cuestión y líneas esenciales*. CIAFIC Ediciones. Bs As.

Wojtyla, Karol (1982) *Persona y Acción*. Madrid: La Editorial Católica, BAC; 436.

Julieta Laudadío: Lic. en Ciencias de la Educación. Becaria postgrado CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).
